



Concejo Municipal

"El Gobierno y la Administración de los Municipios están a cargo de los Gobiernos Municipales Autónomos y de igual jerarquía" Art. 200 C.P.E.

RESOLUCION MUNICIPAL No. 197/2004 á 04 de Noviembre del 2004

VISTO :

El Oficio del Presidente de la Comisión de Servicios Sr. Walter Soriano Antezana, mediante la cual hace conocer la invitación cursada a su persona por el Sr. Jaime Soto Fernández – Secretario General de la Asociación de Municipalidades de Bolivia, para participar de la “**CONFERENCIA SOBRE TRAFICO Y VIALIDAD**”, Organizado por la Cooperativa de Telecomunicaciones Cochabamba (COMTECO), el mismo que se llevará a cabo el 06 de noviembre del año en curso en la ciudad de Cochabamba.

CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Concejal Municipal, participará como representante y expositor de la Comisión Nacional de Transporte de los Municipios, por lo que solicita se lo declare en comisión para asistir a dicho evento.

POR TANTO :

El Honorable Concejo Municipal en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por Ley, y en sesión de fecha 04 de Noviembre del 2004:

RESUELVE:

Artículo Primero.- Se declara en Comisión Oficial y se aprueba el viaje del H. Concejal Sr. Walter Soriano Antezana, para participar de la “**CONFERENCIA SOBRE TRAFICO Y VIALIDAD**”, Organizado por la Cooperativa de Telecomunicaciones Cochabamba (COMTECO), el mismo que se llevará a cabo el 06 de noviembre del año en curso en la ciudad de Cochabamba.

Artículo Segundo.- A través de la Dirección Administrativa del Concejo Municipal, procédase al pago del respectivo pasaje, así como de un (1) día de viáticos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Ing. DAEN Mario Dario Vaca Pereira Justiniano
CONCEJAL SECRETARIO

Sr. Alcides Andrés Gallardo Ibarra
CONCEJAL PRESIDENTE